

ACTA SESION ORDINARIA No58/2014

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(25.07.2014)

**PRESIDE: SRA. ALCALDESA SECRETARIO: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 08:50 horas

HORA DE TERMINO: 10:20 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
2. MARCELO FIERRO YANTORNO	X	-
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	X	-
4. JUAN URRRA ROSSI	X	-
5. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
6. LEONARDO GUERRA MEDINA	-	X
7. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-
8. SERGIO GUERRA SOTO	Comisión Servicio	X
9.- JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
10.- NATALIA GARRIDO TORO	X	-

SRA. ALCALDESA : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1.- Pronunciamiento respecto a modificación presupuestaria que indica. Memorándum N°19 - C, de fecha 21.07.2014. SECPLA.

Expone: Sra. Gladys Salinas Flores.
 Director de SECPLA (S).

2.- Pronunciamiento acerca de entregar en usufructo a la JUNJI, terreno de propiedad municipal ubicado en la Villa Galvarino, para ser destinado a la construcción de sala cuna y jardín infantil, (meta presidencial). Memorándum N°250, de fecha 21.07.2014. Dirección Jurídica.

Expone: Sr. Jorge Jorquera Salas.
 Director Jurídico.

- 3.- Aprobación de gastos para ejecución del Proyecto Situacional Barrio en Paz Residencial, recuperación de área verde Ucayali. Memorándum N°107, de fecha 21.07.2014. Dirección de Seguridad Ciudadana.

Expone: Sra Norma Maray Hernández.
Directora de Seguridad Ciudadana.

- 4.- Otros.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

TEMA N°1 : **PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA.**

EXPONE : Sra. Gladys Salinas Flores.
Director de SECPLA (S).

ANTECEDENTE : Memorándum N° 19 – C, de fecha 21.07.2014. SECPLA.
(Antecedente en poder de los señores concejales)

“1.- Agradeceré a Ud. tenga a bien someter a consideración del H. Concejo Municipal, para que autorice las siguientes modificaciones presupuestaria.

a) La Gerencia de Desarrollo Económico solicita ingresar a las cuentas de gastos las siguientes modificaciones, debido a mayores ingresos:

MAYORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-07-02-016-000-000	Prestación de Servicios OTEC	\$1.420.000.-
Total Mayores Ingresos		\$1.420.000.-

MAYORES GASTOS (Uso)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-21-04-004-017	Honorarios, Programas DDEE	\$1.000.000.-
215-22-01-001-000	Alimentos y Bebidas para personas.	\$ 220.000.-
215-29-04-001-000	Mobiliario y Otros.	\$ 200.000.-
Total Mayores Gastos		\$1.420.000.-

b) A la Corporación de Deportes se le inyectaron recursos debido a la ampliación de centros deportivos de manera de poder brindar un mejor servicio a la comunidad.

MENORES GASTOS (Fuentes de Financiamiento)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-04-001-000-000	Materiales de oficinas.	\$ 60.000.000.-
215-22-09-006-000-000	Arriendo equipos informáticos.	\$ 90.000.000.-
Total Mayores Ingresos		\$150.000.000.-

MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-24-01-005-001-000	Gastos operaciones Corporación del Deporte	\$150.000.000.-
Total Mayores Gastos		\$150.000.000.-

c) De manera de fortalecer las actividades recreativas y efemérides comunitarias para terminar el año 2014:

MENORES GASTOS (fuentes de financiamiento)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-31-02-004-169-000	Saldos anteriores	\$170.500.000.-
Total Mayores Gastos		\$170.500.000.-

MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-08-011-000-000	Servicios de producción	\$170.500.000.-
Total Mayores Gastos		\$170.500.000.-

MENORES GASTOS (fuentes de financiamiento)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-06-999-000-000	Mantenimiento y reparación (otros)	\$20.000.000.-
Total Mayores gastos		\$20.000.000.-

MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-07-002-000-000	Servicios de impresión	\$20.000.000.-
Total Mayores Gastos		\$20.000.000.-

2.- Cabe señalar, que dichas modificaciones se encuentran validadas por el Comité de presupuesto en su sesión N°07 de fecha 21.07.2014".

ACUERDO
N°550.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1, de la tabla de la sesión ordinaria N°58, celebrada con fecha 25.07.2014, denominado: **“Pronunciamiento respecto a modificación presupuestaria que indica.”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por doña Gladys Salinas Flores, Directora (S) de SECPLA, la que consta en el acta de la sesión a través del sistema concejo en línea.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la propuesta de modificaciones presupuestarias presentadas, con los siguientes objetivos: A) modificación presupuestaria solicitada por la Gerencia de Desarrollo Económico para ingresar a las siguientes cuentas de gastos los mayores ingresos siguientes: Mayores ingresos Cuenta 115 – 07 – 02 – 016 – 000 – 000, denominación: prestación de servicios OTEC, por el monto de \$ 1.420.000.- (un millón cuatrocientos veinte mil pesos) a Mayores Gastos (Uso), la cuenta 215 – 21 – 04 – 004 – 017, denominación Honorarios, Programa DDEE, por el monto de \$ 1.000.000 (un millón de pesos); a la cuenta 215 – 22 – 01 – 001 – 000, denominación Alimentos y Bebidas para personas, por \$ 220.000.- (doscientos veinte mil pesos) y a la cuenta 215 – 29 – 04 – 001 – 000.-, denominación Mobiliario y Otros, por el monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) con un total de Mayores Gastos por \$ 1.420.000.- (un millón cuatrocientos veinte mil pesos); B) Modificación Presupuestaria para que la Corporación de Deportes reciba recursos destinados a financiar la ampliación de centros deportivos a fin de brindar un mejor servicio a la comunidad, desde Menores Gastos (Fuentes de Financiamiento) en la cuenta 215 – 22 – 04 – 001 – 000 – 000, denominación materiales de oficina por el monto de \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos); y la cuenta 215 – 22 – 09 – 006 – 000 – 000, denominación Arriendo de Equipos Informáticos por el monto de \$ 90.000.000.- (noventa millones de pesos), totalizando \$ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos) a Mayores Gastos (Uso) en la cuenta 215 – 24 – 01 – 005 – 001 – 000, denominación Gastos Operacionales Corporación Deportes, por el monto de \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos), con ese mismo monto total.

C) modificación presupuestaria para fortalecer las actividades recreativas y efemérides comunitarias hasta terminar el año 2014, desde Menores Gastos (Fuentes de Financiamiento), cuenta 215 – 31 – 02 – 004 - 169 – 000, Saldos Años Anteriores, por el monto de \$ 170.500.000.- (Ciento setenta millones quinientos mil pesos) con un total de mayores gastos del mismo monto a Mayores Gastos (Uso) a la cuenta 215 – 22 – 08 – 011 – 000 – 000.-, denominación Servicios de Producción, por el monto de \$ 170.500.000.- (Ciento setenta millones quinientos mil pesos) y finalmente, desde Menores Gastos (Fuentes de Financiamiento) en la cuenta 215 – 22 – 06 – 999 – 000 – 000, Mantenición y Reparación (Otros) por el monto de \$20.000.000.- (veinte millones) a Mayores Gastos (Uso) en la cuenta 215 – 22 – 07 – 002 – 000 -000, en la cuenta de servicios de impresión por el monto de \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) totalizando esa misma suma. Lo ya señalado, de conformidad a lo expuesto y a lo detallado en el Memorándum N° 19 - C de fecha 21.07.2014.-, enviado por SECPLA.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

- TEMA N°2** : **PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE ENTREGAR EN USUFRUCTO A LA JUNJI, TERENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN VILLA GALVARINO, PARA SER DESTINADO A LA CONSTRUCCFIÓN DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL (META PRESIDENCIAL). QUE INDICA.**
- EXPONE** : Sr. Jorge Jorquera Salas.
Director Jurídico.
- ANTECEDENTE** : Memorándum N°250, de fecha 21.07.2014. Dirección Jurídica.
(Antecedentes en poder de los señores Concejales. Antecedente en poder de los señores concejales.

"Mediante el presente documento solicito a usted, considerar en la tabla del Concejo de fecha 25 de julio, entrega en usufructo de un terreno municipal a la JUNJI, ubicado en Villa Galvarino (se adjunta plano) y que cumple con las condiciones técnicas requeridas.

Lo anterior, enmarcado en la meta presidencial de construcción de nuevas salas cunas y jardines infantiles, impulsado por la Presidenta de la República y que la Alcaldesa ha vislumbrado como una oportunidad para ampliar la cobertura preescolar.

La Villa Galvarino es un sector vulnerable y complejo.

De acuerdo a un estudio de caracterización del sector realizado sobre la población que cuenta con su Ficha de Protección Social, existen 811 familias y 2415 personas, altamente vulnerables 78% de las familias se ubican dentro del primer y segundo quintil. Otro dato importante que sustenta esta propuesta de terreno, es que el 50% de las familias encuestadas tienen jefatura de hogar femenina, lo que necesariamente involucra el cuidado de los hijos.

El programa Meta Presidencial a través de la directora regional, Sra. Silvia Villalobos ejecuta la construcción de sala cuna y jardín infantil y posteriormente la JUNJI se hace cargo de implementar funcionamiento del mismo”.

ACUERDO

N°551.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2, de la tabla de la sesión ordinaria N°58, celebrada con fecha 25.07.2014, denominado: **“Pronunciamiento acerca de entregar en usufructo a la JUNJI, terreno de propiedad municipal, ubicado en Villa Galvarino, para ser destinado a la construcción de sala cuna y jardín infantil, (meta presidencial).”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por don Patricio Escobar Carrera, Administrador Municipal, la que se registra en formato power point y consta en el acta de la sesión a través del sistema concejo en línea

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la entrega del terreno de propiedad municipal ubicado en calle Ongolmo N° 6416, sector San Luis, de la Unidad Vecinal N° 27, en carácter de usufructo por 15 años renovables, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) para desarrollar en él, un proyecto de Sala Cuna y Jardín Infantil, (Meta Presidencial) a fin de acoger a niños vulnerables de ese sector, necesidad justificada en que acorde a los estudios de caracterización de la población del lugar que cuenta con ficha de protección social, existen 811 familias y 2.415 personas altamente vulnerables, en que el 78% de las familias se ubican dentro del primer y segundo quintil de pobreza y además, el 50% de las familias encuestadas tienen jefatura de hogar femenina, lo que implica necesariamente la necesidad de contar con el cuidado de sus hijos mientras trabajan. Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto y a lo detallado en el Memorándum N° 250 de fecha 21.07.2014., enviado por la Dirección Jurídica Municipal.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leítao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

TEMA N°3 : **APROBACIÓN DE GASTOS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SITUACIONAL BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL, RECUPERACIÓN DE ÁREA VERDE UCAYALI.**

EXPONE : Sra. Norma Maray Hernández.
Director de Seguridad Ciudadana.

ANTECEDENTE : Memorándum N°107, de fecha 21.07.2014. Dirección de Seguridad Ciudadana.
(Antecedentes en poder de los señores Concejales)

“Solicito a usted disponer ingresar a la tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal, la solicitud de inversión de \$24.262.696 para la ejecución del proyecto Situacional Barrio en Paz Residencial, Recuperación de área verde Ucayali (Avda. Los Presidente esquina Ucayali) solicitada a través de SMUE N°73586 de fecha 14 de julio de 2014 y que cuenta con financiamiento de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Se informa que, si se cuenta con la aprobación del H. Concejo Municipal esta obra se realizará a través de convenio de suministro vigente con la empresa Antonio Enrique Vega Abarca, RUT 11.394.778-0”

ACUERDO
N°552.02.2014 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3, de la tabla de la sesión ordinaria N°58, celebrada con fecha 25.07.2014, denominado: “**Aprobación de gastos para ejecución del Proyecto Situacional Barrio en Paz Residencial, recuperación de área verde Ucayali** .”, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por doña Norma Maray Hernández, Directora de la Unidad de Seguridad Ciudadana, según texto registrado en power point, el cual, consta en el acta de la sesión y en el sistema concejo en línea.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar el gasto ascendente a \$ 24.262.196.- (veinticuatro millones doscientos sesenta y dos mil ciento noventa y seis pesos), financiado con fondos externos, provenientes de la Subsecretaría de Prevención del Delito, cargándose a la cuenta 114 05 33 006, para la ejecución del proyecto Situacional Barrio en Paz Residencial consistente en la recuperación de área verde Ucayali, que se llevará a cabo mediante contrato de suministro vigente con la empresa de don Antonio Vega Abarca. Asimismo, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Dirección de Seguridad Ciudadana, que envíe el diseño mencionado en la sesión. Lo anterior, de conformidad a lo expuesto durante la sesión y según lo detallado en el Memorándum N° 107 de fecha 21.07.2014, enviado por la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

TEMA N°4 : OTROS

4.1. OTROS – EXPOSICIÓN DE TEMA QUE INDICA.

ACUERDO N°553.02.2014 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°58, celebrada con fecha 25.07.2014, denominado: “**OTROS - 4.1**, acuerda solicitar a la señora Contralora Municipal, que prepare exposición relativa a normativa sobre instalación de propaganda en recintos municipales, considerando procedimientos para actuar y también de resolución de conflictos, esta materia será tratada en reunión de régimen interno del Concejo Municipal.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

4.2. OTROS – PARTICIPACIÓN EN ESCUELA DE CAPACITACIÓN QUE INDICA.

ACUERDO
N°554.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°58, celebrada con fecha 25.07.2014, denominado: **“OTROS - 4.2 Participación en Escuela de Capacitación que indica”**, acuerda aprobar la participación de la señor Cristián Jofré Delgado, en Escuela de Capacitación, “EL Rol del Municipio ante la nueva institucionalidad”, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se llevará a efecto en la ciudad de Valdivia, desde el 04 al 08 de agosto de 2014. Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto y a los antecedentes que se adjuntan.

Para estos efectos, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Gerencia de Personas que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación del citado concejal en el seminario señalado precedentemente, contemplando para ello, **inscripción, viáticos, pasajes (días antes y después del evento para efectos de vuelos disponibles) y costos pertinentes, de conformidad a la normativa vigente.**

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

4.3. OTROS - PROBLEMÁTICA DE JUNTA DE VECINOS VILLA REAL AUDIENCIA. PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA,

**ACUERDO
N°555.02.2014**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°58, celebrada con fecha 25.07.2014, denominado: **OTROS - 4.3 Problemática de Junta de Vecinos Villa Real Audiencia. Petición concejal doña Claudia Mora Vega,** acuerda solicitar a la **Gerencia Comunidad y Familia** que, coordinando con las unidades municipales que corresponda, busque alternativas de solución a la problemática presentada por la Junta de Vecinos Villa Real Audiencia, relativa a la apertura de espacio que se realizó en calle Sánchez Fontecilla y del cual, quedó un callejón oscuro, sin luz, lleno de basura, entre otras situaciones descritas en la carta, cuya copia nos permitimos acompañar.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

4.4. OTROS – SOLICITA RESPUESTA A DOCUMENTOS QUE INDICA PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA,

**ACUERDO
N°556.02.2014**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°58, celebrada con fecha 25.07.2014, denominado **OTROS - 4.4 Solicita respuesta a documentos que indica Petición concejal doña Claudia Mora Vega,** acuerda solicitar a la **Gerencia Comunidad y Familia**, que informe respecto a peticiones realizadas por la citada concejala a través de los documentos que se indican y que se encuentra sin respuesta por parte de esa Gerencia:

FECHA	MEMORANDUM	FOLIO	FECHA
10-04-2014	217	110	11-04-2014
08-05-2014	234	140	05-05-2014

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.”

4.5. OTROS – SOLICITA RESPUESTA A DOCUMENTOS QUE INDICA. PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA,

**ACUERDO
N°557.02.2014**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°58, celebrada con fecha 25.07.2014, denominado: **OTROS - 4.5 Solicita respuesta a documentos que indica. Petición concejal Doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, que informe acerca de petición realizada por la citada concejala a través de Memorándum N°227 de fecha 08.05.2014 y Folio N°140 de Secretaría Municipal, la cual, a la fecha aún se encuentra sin respuesta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

4.6. OTROS – SOLICITA RESPUESTA A DOCUMENTOS QUE INDICA. PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA

**ACUERDO
N°558.02.2014**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°58, celebrada con fecha 25.07.2014, denominado: **OTROS - 4.6**, acuerda solicitar a la **Dirección de Informática**, que informe acerca de petición realizada por la citada concejala a través de Memorándum N°234 de fecha 15.05.2014 y Folio N°170 de Secretaría Municipal, la que se encuentra sin respuesta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

4.7. OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON JUAN URRA ROSSI.

ACUERDO

N°559.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°58, celebrada con fecha 25.07.2014, denominado: **OTROS - 4.7 Petición concejal don Juan Urra Rossi**, acuerda enviar los agradecimientos al Delegado de San Luis, por la gestión que ha realizado el Municipio en la Villa Galvarino, como también por el apoyo y buena disposición del citado Delegado de San Luis.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

4.8. OTROS – SITUACIÓN PRODUCIDA EN VILLA RAPA NUI. PETICIÓN CONCEJAL DON CRISTIÁN JOFRÉ DELGADO

ACUERDO

N°560.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°58, celebrada con fecha 25.07.2014, denominado: **OTROS - 4.8 Situación producida en Villa Rapa Nui. Petición concejal don Cristián Jofré Delgado**, acuerda solicitar a la **Dirección de Obras Municipales**, que interponga sus buenos oficios con la empresa constructora que está realizando trabajos en la Villa Rapa Nui, en sector donde colinda la villa con el canal, ya que con los arreglos que se están realizando cae agua y se mojan las casas, además, se requiere que la empresa constructora retire los escombros que se encuentran acopiados, ya que en los días de lluvia se acumula el barro y el agua.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

4.9. OTROS – PROBLEMÁTICA DE VECINOS PARCELA 7. PETICIÓN CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK

ACUERDO

N°561.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°58, celebrada con fecha 25.07.2014, denominado: **OTROS - 4.9 Problemática de vecinos Parcela 7. Petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a la **Dirección de Administración y Finanzas**, que al tenor de lo señalado en el documento cuya copia se adjunta, informe acerca de problemática planteada por los vecinos de la parcela 7, sobre derechos de aseo.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

4.10. OTROS – CONCESIÓN DEL HOSPITAL EL SALVADOR.

ACUERDO

N°562.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°58, celebrada con fecha 25.07.2014, denominado: **OTROS - 4.10 Concesión del Hospital El Salvador**, acuerda solicitar a **Gabinete Alcaldía**, que se considere en una próxima sesión del Concejo Municipal, exposición relativa a: Concesión del Hospital El Salvador, invitando a personeros del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, Consejo de usuarios de Peñalolén entre otros actores.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

NOTA:

Se deja constancia que en esta sesión se entregó copia íntegra del siguiente antecedente:

- Oficio N°589, de fecha 09.07.2014, Juzgado de Policía Local, relativo a estado de tramitación de las causas ingresadas a ese Tribunal en el trimestre abril, mayo y junio 2014. Memorándum N°548, de fecha 09.07.2014, Dirección de Obras Municipales, relativa a nómina de fusiones, subdivisiones, anteproyectos y permisos de obras nuevas, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2014.
- Memorándum N°588, de fecha 09.07.2014, Dirección de Administración y Finanzas, sobre procedimiento y requisitos otorgamiento permisos de fondas 2014.

Se levanta la sesión a las 10:20 horas.

**CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL**

**LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

CLAS/LMRD./nds.-